

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba
Instituto de Cooperación con la Hacienda Local**

Núm. 1.872/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17
Baena: Plaza Palacio, s/n.
Cabra: C/ Juan Valera,8
Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4
La Carlota: C/ Julio Romero deTorres, s/n
Lucena: C/ San Pedro, 40
Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios
Montoro: Avda. de Andalucía, 19
Palma del Rio: C/ Santa Ana, 32
Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Barbara, 13
Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaino, 5
Priego de Córdoba: C/ Cava 1,bajo, locales 18 y 19

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Procedimiento Administrativo de Apremio

Acto a notificar

Diligencia de embargo de dinero en devoluciones de la AEAT

Organo responsable de la tramitación

Servicio de Gestión Recaudatoria del ICHL (Departamento de Recaudación Ejecutiva)

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 15998**MUNICIPIO: ELCHE/ELX ALACANT/ALICANTE****Orden Identificador NIF Nombre del Interesado**

1 485195 X2533736X BENKAMLA BOUALEM

MUNICIPIO: ALGECIRAS CADIZ

2 483488 30449457X ROBLES GONZALEZ MARIA CARMEN

MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA CORDOBA

3 568142 21504892F LEON FIGUEROA ELENA

MUNICIPIO: CABRA CORDOBA

4 524742 75666114R CUENCA SERRANO MANUEL

MUNICIPIO: CARLOTA (LA) CORDOBA

5 486171 30483737C SALAS MARQUEZ HIGINIO

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO CORDOBA

6 591325 46558243X MILLAN PEREZ PABLO PEDRO

7 592538 75587777W MILLAN CABEZAS RAFAEL

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO CORDOBA

8 477365 30515959L BOLANCE ALMENARA JOSEFA

MUNICIPIO: POSADAS CORDOBA

9 523805 17738852X BUDRIA RUBIO FRANCISCO JAVIER

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA CORDOBA

10 474880 52360671K CALIZ FERNANDEZ JOSE

11 569436 48871292H REINA CABRERA RAFAEL

MUNICIPIO: MADRID MADRID

12 608629 A28520278 OMICRON AMEPRO, S.A.

13 482607 34022163B TORRES ROMERO FRANCISCO JOSE

MUNICIPIO: MARBELLA MALAGA

14 480646 75675541K FERNANDEZ TORRES FCO. JOAQUIN

MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA MALAGA

15 523201 15950899P GUARDEÑO SARAVIA JUAN ANTONIO

Córdoba a 23 de febrero de 2010.—La Vicepresidenta, Fdo.:
Ángeles Llamas Mata.